

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 141 GUADALAJARA



EDUCACION PREESCOLAR Y SOCIALIZACION

ANTONIA PINZON CHAVEZ

ENSAYO

PRESENTADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PREESCOLAR

GUADALAJARA, JAL. 1997



DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

GUADALAJARA, JAL. 3 DE DICIEMBRE DE 1997.

C. PROFR. (A) ANTONIA PINZON CHAVEZ
PRESENTE

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: _____

"EDUCACION PREESCOLAR Y SOCIALIZACION"

_____ opción

E N S A Y O

_____, a propuesta del asesor pedagógico C.
LIC. DEMETRIA RAMIREZ ARECHIGA _____; manifiesto a usted que reúne

los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará, al solicitar su examen profesional.

A T E N T A M E N T E

" EDUCAR PARA TRANSFORMAR "



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
ESTADO DE JALISCO

Ofelia Morales Ortiz
OFELIA MORALES ORTIZ,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EXAMENES

PROFESIONALES DE LA UNIDAD UPN 141 GUADALAJARA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD No. 141
GUADALAJARA

c.c.p. Departamento de Titulación de LEPEP

MITH 08-V-01

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	5
CAPITULO I	
CONTRADICCIONES EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN EN EL JARDÍN DE NIÑOS	
A) La socialización del niño de educación preescolar	11
B) Una socialización alienante, a través de la cotidianeidad de la práctica docente	15
C) Desarrollo del niño; características de su personalidad afectiva, y su relación con el proceso de socialización	21
CAPITULO II	
EL CONTEXTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL COMO AGENTES SOCIALIZADORES	
A) El papel de la educadora en el discurso y la realidad	27
B) La familia y el medio, como agentes de socialización en el niño	34
C) La necesidad de una socialización racional en el niño.....	37
D) El juego en el jardín de niños como factor de socialización.....	39
CONCLUSIONES	43
BIBLIOGRAFÍA.....	56

INTRODUCCIÓN

El proceso de socialización que tiene lugar en la formación de cada individuo se enmarca en los parámetros sociales que son transmitidos a través de la educación formal e informal, por medio de la influencia que ejerce la escuela y el medio social respectivamente. Tal proceso de socialización se inicia en el jardín de niños.

Anteriormente a esta etapa formativa, el niño se encuentra rodeado de normas morales que se ve obligado a reflejar en su conducta observable, indicándole los adultos desde el lenguaje que debe emplear para expresarse, hasta la forma de vestir. Factores que según sean asimilados por el sujeto son determinantes para la aceptación o rechazo de la sociedad hacia el individuo, blanco de este hecho, y serán reforzados por la institución educativa a la cual asista para iniciar su educación formal.

El presente trabajo tiene como objetivo el análisis y crítica sobre el proceso de socialización en el niño, en la etapa de la educación preescolar. Se analizará el cómo se lleva a cabo, la respuesta del niño ante lo que se le transmite, cómo lo conceptualiza el Programa de Educación Preescolar vigente, cómo se desarrolla en la práctica docente y, cómo lo interpreta el docente a través de las orientaciones que recibe y de su propia formación.

Para tal objetivo son tomados en cuenta los contenidos del P.E.P '92, profundizando en la conceptualización que ahí se hace sobre dicho proceso, las características del niño de edad preescolar y la conducta que debe observarse en el docente a nivel del deber ser, inmiscuido en esto a través de su labor educativa,

relacionada indiscutiblemente con tales cuestiones.

Otro elemento de análisis es la realidad en la práctica docente, esto es, analizar cuáles lineamientos oficiales son posibles de aplicar en el trabajo docente. Para lo cual fue necesario remitirse a la fundamentación metodológica que sustenta al P.E.P. '92, el cual a su vez considera la teoría psicogenética como base de la educación preescolar. Una vez habiendo profundizado en tal cuestión, se confrontó con la realidad de la práctica docente, para lo cual se utilizó un registro de actividades cotidianas que se realizan en el desarrollo de la tarea educativa y que se relacionan o conllevan al avance paulatino de la socialización en el niño de educación preescolar. El centro de la reflexión son los sujetos escolares, principalmente el niño, en sus actividades ya sea en forma grupal como individuales; también las del docente como guía u orientador de este proceso formativo. Las conclusiones correspondientes a este punto de análisis, son presentadas de manera tal que constituyen un elemento de conexión entre la teoría que da sustento a los contenidos programáticos y la aplicabilidad de la misma en la tarea educativa.

El afán de analizar y criticar la orientación que se le ha dado a este proceso de socialización en el niño de esta etapa educativa, es precisamente con el propósito de captar la intencionalidad de esta acción, pues los resultados de esto son observables en la conducta del educando, en muchos casos como elementos negativos que dificultan la formación de una actitud reflexiva y crítica en su personalidad.

Las reflexiones que el niño expresa en su actuar cotidiano dentro del jardín de niños, al estar condicionadas por la educadora, limitan el actuar espontáneo del pequeño, en cualquiera que sea su medio de expresión y ponen trabas al desarrollo de su potencial físico y cognitivo. De ahí parte la necesidad de investigar y profundizar

sobre los motivos por los cuales se presenta este obstáculo que contradice al objetivo primordial de la educación preescolar: la autonomía del niño.

En actitud contraria a este fin, se observa dentro del aula cómo el niño se siente reprimido al no permitírsele actuar libremente, pues en muchas ocasiones omite sus expresiones orales cuando no son acordes al "tema de trabajo"; limita también sus actitudes individuales de expresión gráfico-plástica por el mismo motivo, utilizando materiales que pueden no ser de su interés o necesidad que presente en ese momento. Igual se ha observado cómo se obstaculiza su necesidad natural de expresión motriz, substituyendo los espacios correspondientes a ésta, por actividades que se enmarcan en cualquier otro aspecto. El problema no es que dichas actividades no contribuyan a desarrollar algún aspecto de la personalidad infantil, sino que se obliga al niño a actuar bajo un interés ajeno al suyo, guiado por lineamientos o normas sociales que él no comprende pero que le son impuestas al ser llevadas a la práctica habitual dentro del jardín de niños. Este criterio que dicta la conducta que el educando debe manifestar corresponde al docente, pues él marca las normas sociales que el niño interioriza y practica, él decide por tanto el aprendizaje con el que el niño tenga contacto y de igual manera encauza el proceso de socialización que paulatinamente se va formando en el niño.

Son muchas y muy variadas las situaciones en las que se observa este problema: el actuar limitado en el educando.

Se aprecia cuando no se le permite decidir al niño cualquier acción, imponiéndosele no siempre sutilmente el qué hacer, cómo hacerlo, cuándo hacerlo y dónde hacerlo, cuestiones que se toman en cuenta en la organización de actividades dentro y fuera del aula en la metodología que se denomina proyecto de trabajo, cuya

finalidad o intencionalidad, teóricamente pudiera favorecer las actitudes de investigación y exploración innatas en el niño de esta edad, pero que por la forma de desarrollarlas, bajo criterio e interpretación del docente, conducen precisamente al extremo contrario de esa habilidad exploradora del educando, que es la limitación de la expresión creativa en el mismo.

El enfoque educativo que se considera debe retomarse en el proceso de socialización del niño de edad preescolar, se sustenta pues a través del desarrollo del presente ensayo, en elementos de las teorías de la reproducción y de la resistencia, las cuales "interpretan al aparato educativo y cultural como elementos de un proceso de control y reproducción social y con base en ello han cuestionado:

- a) que la selección educativa sea un proceso neutral;
- b) que las oportunidades educativas sean iguales para todos;
- c) que lo que se enseña en la escuela sean conocimientos "universales", "neutrales" que no tienen relación con la sociedad y la economía."⁽¹⁾

Esta teoría aporta el fundamento y las argumentaciones teóricas para alcanzar el objetivo anteriormente explicitado.

La estructura del trabajo va enfocando como eje de análisis el problema de una socialización alienante, y a lo largo de su desarrollo se van incluyendo elementos teóricos en primer lugar, para fundamentar y esclarecer dicho problema. Se justifica asimismo, la necesidad de replantear como dijimos anteriormente, la orientación de este proceso. Es verdad que aunque este problema sea palpable en una generalidad, cierto es también que existen casos en los que seguramente el docente se autocuestiona

⁽¹⁾ DE LEONARDO, Patricia. La nueva sociología de la educación. pág.15.

objetiva y constantemente en su actuar cotidiano, apoyándose en su preparación y en su interés por analizar tan importante cuestión. Se reconocen así excepciones en esta generalidad ya mencionada.

Para recuperar vivencias de la práctica, se recurrió también a información fundamentada en el diario de campo realizado en el aula de trabajo, indispensable instrumento para cuestionar o apoyar el contenido teórico del P.E.P. '92. Como aspecto indiscutiblemente necesario, se incluye reflexión, apoyada en la teoría existente, acerca de la influencia familiar que sobre este proceso de socialización en el niño se efectúa. Mediante la observación directa de la práctica docente, en donde se analiza el papel de la educadora en esta realidad social, se confirma la paradoja resultante de la intencionalidad del discurso educativo y su confrontación con la realidad de la práctica docente.

Resta mencionar que el desarrollo del trabajo expresa un punto de vista personal, fundamentado en investigaciones documentales y, como se señaló anteriormente, en la observación directa de actitudes que corroboraron el punto en cuestión: la direccionalidad alienante en el proceso de socialización del niño de educación preescolar.

Existen obviamente limitaciones para el desarrollo de un análisis profundo acerca de un tema tan controvertido como lo es el de la socialización sobre el que tanto se ha dicho e investigado. Mi formación profesional y personal no es la de una investigadora, por lo tanto, las ideas que aquí se vierten deberán ser leídas con indulgencia, considerando lo anterior.

Invito así al lector respetando su valioso punto de visita, a cuestionar el presente

trabajo, confrontando el contenido expuesto ante la realidad social y educativa que observa y en la cual participa.

CAPITULO I

CONTRADICCIONES EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN EN EL JARDÍN DE NIÑOS

A) La socialización del niño de educación preescolar

La educación preescolar sitúa al niño como centro del proceso educativo, atendiendo los aspectos afectivo, cognoscitivo, físico y social de su personalidad; de esta forma engloba el desarrollo integral del niño.

Este nivel educativo enfatiza la importancia de fomentar en el niño, una autonomía y un sentido crítico que contribuyan al desarrollo integral de su personalidad. Ante esto, el jardín de niños toma en cuenta la necesidad de que el niño desarrolle sus potencialidades, atendiendo cada aspecto de su personalidad. En el discurso oficial se expresa que para lograr su objetivo, la educación preescolar actúa a través del juego, de la expresión corporal, expresión oral, expresión gráfico-plástica, etc., que conducen en sí a la integración e interacción del niño con los otros sujetos en el jardín de niños y que a través de esta interacción se fomenta también la socialización del niño. Esto significa que la educación preescolar actúa a través del proceso de socialización que se va dando por medio de la relación niño-educadora, niño-niño y niño-comunidad. Sin embargo, estas concepciones que explícitamente dan libertad de acción al niño, están sustentadas en un concepto alienante de socialización, expresada oficialmente como un proceso que favorece la relación del niño con su medio, pone énfasis en la adaptación y ajuste del niño a su medio social, pero ¿percibimos

implícitamente el significado de este concepto?.

Este concepto así definido, supone la participación del niño en su proceso de socialización, como una participación asimilativa por parte de éste, conlleva a una práctica de acciones físicas, con reflexiones fraccionadas que conducen a la preparación del individuo hacia una socialización para el trabajo ⁽¹⁾ que realizará en su vida adulta.

Por lo tanto, es necesario analizar este proceso, pues el concepto oficial y la práctica docente orientada al proceso de socialización del niño, han llevado a la educadora a fomentar con él, conductas alienantes. Por ejemplo, se suspende la actividad o juego que el niño esté realizando cuando escucha "la campana" que marca el término del tiempo determinado para el recreo, se obliga al niño a realizar honores a la bandera cuando éste se niega a hacerlo, etc., contribuyendo así con una socialización que responde a las necesidades de la institución o de los adultos y no a las del niño.

En el desarrollo de mi práctica docente he observado conductas en el educando, como son: el temor de hablar o expresar libremente alguna idea, en el momento en que él lo desee; permanecer sentado cuando él desea andar brincando; el no poder salir a jugar fuera del aula si no es el momento del recreo; limitarse a obedecer a la educadora, siguiendo sus indicaciones e intereses, en la actividad que ella está proponiendo aunque coincida o no con sus intereses que en el momento esté presentando, etc. Todo esto obstaculiza sus posibilidades de participación individual y grupal, limitando también su autonomía e influyendo negativamente en su desarrollo personal, y en su proceso de socialización, proceso determinante que, bien llevado, hará de él una persona capaz de participar en la sociedad a la cual pertenece.

Para analizar este proceso social centraré la investigación en el análisis del P.E.P. '92 (Programa de Educación Preeşcolar, 1992) y en la valoración y crítica de la

⁽²⁾ PARADISE, Ruth. Socialización para el trabajo.

acción que la educadora realiza, quien en muchos casos, a través de la práctica docente se ha convertido en transmisora de una ideología que lleva al niño a practicar una conducta alienada, a través de una relación pedagógica educadora-alumno, alumno-alumno y educadora-grupo, definida por el curriculum implícito, ya que jerarquiza y divide al grupo dentro del aula, reproduciendo a cada momento las condiciones del sistema socio-económico en el cual vivimos, con valores que conducen al individualismo y a la competitividad. Esta relación es en sí un "contrato didáctico" en el que el niño aprende contradicciones que implícitamente se encuentran en la conducta de la educadora, quien difícilmente capta el curriculum oculto del P.E.P. '92.

La práctica educativa en el nivel preescolar, contiene acuerdos implícitos entre niños y educadora, generados por las concepciones que la educadora maneja acerca de cómo debe darse la relación entre educadora y alumnos.

Esta situación mantiene vigentes las condiciones de una sociedad estratificada pues aunque se le dé una aparente libertad al niño para que éste decida y actúe, es la educadora quien decide por él, generando con esta situación, una contradicción entre lo que se pretende (autonomía del niño) y lo que se practica (control de conductas) en el jardín de niños.

El proceso de socialización que se da en la escuela, está influido por el medio social, el maestro y los contenidos académicos y se realiza en medio de contradicciones generadas por el discurso oficial y el curriculum implícito de los contenidos académicos adaptados a un contexto por la educadora, quien por lo general no está preparada para percibir el contenido ilógico que transmite. Lo anterior va conformando un proceso de socialización que se convierte en sinónimo de control por parte de la educadora sobre la conducta del alumno, sometiéndolo y alienándolo, respondiendo así a los intereses de un sistema social, en el que la clase acomodada mantiene su posición

jerárquica, gracias a la ayuda que la educadora le brinda en forma inconsciente.

Toda esta práctica educativa influye en las relaciones interpersonales que se darán en otros niveles educativos y que preparan al individuo para una situación futura, en la cual el trabajo es un proceso caracterizado por la eliminación de la crítica y la reflexión. Esto constituye un punto de análisis, pues está conduciendo al niño hacia una incompreensión de lo que realiza, es decir, el niño se habitúa a un actuar sin entender el "porqué y para qué" lo realiza, captando en cambio la autoridad que la educadora ejerce sobre él, sin tomar en cuenta sus intereses pues la "rutina de trabajo" está organizada y subordinada a los objetivos implícitos ya citados.

Así, en lugar de situar al niño como un sujeto pasivo que sólo asimila y acomoda la realidades necesario enfocar el proceso de socialización hacia una participación consciente en su realidad social y fomentar en el niño un sentido crítico, que lo haga capaz de participar en soluciones de acuerdo a sus posibilidades físicas, intelectuales y de cualquier otra índole.

De esta manera se favorecerá realmente la creatividad y la autonomía del niño, facilitando así su aprendizaje en general.

Por lo que menciono anteriormente, considero muy importante analizar el currículum explícito que contiene el P.E.P. '92, para intentar captar el currículum oculto, a partir del análisis de algunos aspectos concretos de la práctica docente en la educación preescolar. Esto serviría de base para reorientar el enfoque que la educadora debe darle al proceso de socialización del niño, fomentando la libertad de expresión, la libertad de acción e impulsando la socialización como un proceso que integra al individuo a la sociedad mediante una participación e iniciativa propia en la que practique valores sociales como la igualdad, la democracia, el compañerismo, etcétera.

Por lo tanto, considero necesario analizar:

¿Cómo se desarrolla el proceso de socialización del niño del nivel preescolar?

¿Cómo limita la educadora, la acción reflexiva del niño?

¿Cómo se percibe implícitamente este proceso de socialización?

¿Cómo puede la educadora favorecer realmente el proceso de socialización del niño en este nivel educativo?

¿Cómo se define a partir del curriculum, el concepto de socialización y qué estrategias se proponen para desarrollarlo?

B) Una socialización alienante, a través de la cotidianeidad de la práctica docente

Con relación a este tema, no existen investigaciones que se hayan hecho en el nivel preescolar, pero se han realizado investigaciones sobre el proceso de socialización que la escuela desarrolla en general. La investigación realizada por María Bértely,⁽¹⁾ aborda el tema sobre el juego espontáneo, analizándolo como uno de los muchos factores que influyen en el proceso socializador del niño. En este trabajo explica cómo a través de las actividades lúdicas que el niño realiza cotidianamente en el Jardín de Niños, se ve limitado, controlado en su conducta por la educadora, pues las expresiones espontáneas del niño no siempre van en relación con el tema de trabajo que se desarrolla dentro del aula. En otras ocasiones podrá mostrar impulsos agresivos y violentos, siempre indagando, explorando y manifestando una gran curiosidad por saber.

⁽³⁾ BERTELY, María. "El juego espontáneo en la socialización primaria: motivación y participación social". en Antología Alternativas didácticas en el campo de lo social. pág. 15.

El niño realiza una intensa búsqueda personal de satisfacciones intelectuales y corporales, por lo que es particularmente notable su necesidad de desplazamientos físicos. Ante esto, la educadora no satisface estas necesidades, pues lo "enmarca" en un espacio de participaciones individuales y grupales sólo relacionadas con el "proyecto de trabajo". Como se mencionó anteriormente, lo impulsa a expresarse por medio de actividades de expresión gráfico-plástica, de lenguaje oral, escrito, corporal, etc., pero sólo las que ella guía y orienta hacia un determinado punto. Es por eso que se le considera al juego en preescolar como una actividad dirigida y como un sinónimo de control de la conducta del niño.

El análisis que hace esta autora se puede relacionar con la socialización que realiza la escuela, según Ruth Paradise Loring. En "Socialización para el trabajo", la autora hace un análisis de la tarea que realiza la escuela, atribuyendo a ésta la función de una "institución socializadora para el trabajo (que) prepara a los niños para su futura situación de trabajo"⁽¹⁾. Aunque esta investigación fue realizada en el nivel de educación primaria, existe una analogía con el nivel preescolar, pues ambos analizan la relación maestro-alumno, coincidiendo en que existe un control de conductas por parte del docente hacia los educandos. Se analiza este proceso de socialización, identificando los aspectos cualitativos que influyen en la formación del futuro trabajador: las lecciones implícitas, el poder autoritario tras las orientaciones que la educadora hace, las divisiones que se generan dentro del aula, ya sea consciente o inconscientemente por parte de quienes participan en el proceso de socialización y otros elementos que se pueden mencionar y que son objeto de reflexión y crítica por parte de estas autoras en sus respectivas investigaciones realizadas.

Ruth Paradise en su trabajo presenta una visión general sobre el proceso de

⁽⁴⁾ PARADISE, Ruth. Socialización para el trabajo. pág. 5.

socialización en la escuela, estudiando los rasgos generales con relación a una socialización que responde a las necesidades e intereses no de una sociedad sino de un grupo social en el poder. Este poder económico, político y cultural es transmitido a través de la escuela, a la cual llama un "puente" entre la familia y el mundo público de la superestructura del sistema capitalista, por lo que fundamenta que es la escuela la que transmite lo que la sociedad decide a través de una clase social minoritaria y no lo que el individuo necesita aprender. Entender este hecho ayuda a comprender el papel importante que desempeña la escuela formal como agente socializador.

En el nivel preescolar se ha analizado el juego, la expresión oral, la expresión escrita, la expresión corporal, etcétera. Adriana Robles, en "El niño preescolar ¿páginas en blanco o sujetos con historia?", presenta un análisis sobre la creatividad. Esta autora habla de creatividad por parte del niño, como una práctica limitada, que no da lugar a una expresión espontánea.

Señala cómo la estructura formal de las actividades escolares no da espacio a la interacción espontánea entre los niños y la educadora, sólo se da una comunicación simulada en donde se va alienando al niño, impidiéndole expresar su creatividad en forma libre. Este proceso se presenta por medio de la educación formal e informal que se da dentro del aula, a través de actividades técnico-didácticas y actividades vivenciales.

Las actividades vivenciales escapan al control conductual que la educadora pueda ejercer en el alumno, si tienen lugar en el ambiente familiar del niño, pues éste actúa impulsado por su interés espontáneo. Sin embargo estas actividades también tienen lugar dentro del aula, aunque en forma dirigida, pues suceden después de una motivación que se le ofrezca al niño para "introducirlo" al tema de trabajo, esto si no

hay motivación espontánea. Estas actividades son las que el niño va a realizar experimentando, redescubriendo por él mismo, es decir, viviendo estos momentos que le dejarán un conocimiento que puede ser claro o confuso, completo o parcial, dependiendo significativamente del objetivo que previamente se haya fijado la educadora y dentro de las posibilidades del propio niño. Para realizar estas actividades, la educadora recurre a diferentes momentos para llevarlas a cabo.

Realiza "acuerdos grupales" dentro de los cuales se toma en cuenta la elección del tema, reglas que determinen el comportamiento del niño, el tiempo que se empleará en la realización de cada actividad, el cómo, cuándo, dónde, quién y con qué se realizará el trabajo, etcétera.

Lo señalado anteriormente se desarrolla dentro de un ambiente que simula permitir la libertad de decisión y actuación en el niño; sin embargo, señala la autora que es la educadora quien a través de las instrucciones y explicaciones para el "trabajo", a través de una comunicación verbal y física, impone su decisión. "El saber de la educadora, al ser validado, da pie a los siguientes saberes que se pretende los niños aprendan. Por lo tanto, la decisión grupal, inducida, como el primer momento de algunas actividades técnico-didácticas, se caracteriza por una falsa democracia, porque se basa en diferentes alternativas, hacia fines ya preconcebidos y elaborados".⁽¹⁾

En sí la división entre actividades, vivencias y las actividades técnico-didácticas, se establece sólo para este análisis y crítica sobre las mismas, porque en los hechos anteriores se muestra cómo unas se mezclan con otras, es decir, dentro de lo que la educadora haga para controlar al alumno, éste también construye sus propios conceptos, su conocimiento que en muchas ocasiones no coincide con los objetivos e intereses de la educadora, pues el niño puede utilizar su propio lenguaje, construir su

⁽⁵⁾ ROBLES, Adriana. "El niño preescolar, ¿páginas en blanco o sujetos con historia?". en *Antología Alternativas didácticas en el campo de lo social*. pág. 30.

conocimiento dentro de un proceso cuyo desarrollo será marcado por el interés, la comprensión y los conocimientos previos que el niño tenga. Se entremezclará por lo tanto la educación formal e informal.

La socialización observada también por medio de manifestaciones y expresiones orales, la fundamento en conceptos y opiniones que maneja Vygotski en su texto "Instrumento y símbolo en el desarrollo del niño". El lenguaje se maneja como un proceso de aprendizaje que se dará en la medida de las posibilidades del niño, y esto a su vez dependerá de las interacciones que éste tenga en su medio.

El niño, al realizar una actividad física, establece un monólogo, habla en voz alta o conversa también con sus compañeros de equipo de trabajo, incluyendo estímulos que podrían no estar ubicados dentro del campo visual inmediato. Si la educadora da lugar a la libre expresión del niño, éste alcanzará un rango mucho más amplio de efectividad, participará activamente, planeando acciones futuras.

Este autor establece que el lenguaje y la actividad práctica se complementan, ayudando al desarrollo intelectual. El lenguaje contribuye pues a la socialización al permitir al niño dominar su entorno, posibilitando nuevas relaciones con la educadora y compañeros, influyendo también en la organización de la propia conducta, hecho que la educadora aprovecha para mostrar cómo ejerce control sobre el educando, al no permitirle actuar espontáneamente.

A través del lenguaje el niño expresa el conocimiento que tiene sobre los objetos, basado en su interacción con ellos, lo que también influye en el control de su comportamiento, que es lo que se observa en el jardín de niños. Pero también sucede que los niños adquieren capacidad de ser sujetos y objetos de su propia conducta, como

resultado de la interacción que tienen con su medio social y educativo, al margen de las expectativas de la educadora, basadas en sus concepciones y en la interpretación personal que sobre el P.E.P. '92 (Programa de Educación Preescolar 1992) haga.

Finalmente entre los antecedentes que expresan que el lenguaje constituye un factor de socialización, se encuentra el texto "El lenguaje de la educación" de Jerome Bruner.

El lenguaje, dentro de la realidad social, no se considera neutro, pues se impone un punto de vista, se transmite un mensaje, mismo que puede explicar o deformar la concepción de la realidad que se está transmitiendo, predisponiendo a aquellos que reciban este mensaje a pensar y expresar esta realidad de un modo particular.

Así, en el jardín de niños, el conocimiento que el niño construya estará basado en gran parte, en conceptos que maneja la educadora, pues ya se analizó la influencia que ésta ejerce sobre el educando. Por lo tanto la socialización que se da a través del lenguaje, expresa la realidad social como una concepción fuertemente influida por los usos lingüísticos concretizados en actos del habla que implican renunciar, legitimizar, prometer, etc. sin embargo, el niño participa como un "agente negociador" que aceptará y utilizará sólo aquellas expresiones lingüísticas que para él tengan un conocimiento significativo.

De lo contrario el lenguaje que se utilice en su medio educativo, no será un aprendizaje real sino mera repetición de un acto mecánico, creando confusiones en él, como producto de las presiones ejercidas por la educadora y por la realidad social en la cual se desarrolla y que no puede coincidir con la "realidad" que se intenta transmitir dentro del jardín de niños.

C) Desarrollo del niño; características de su personalidad afectiva, y su relación con el proceso de socialización

En el desarrollo del niño, cada una de las dimensiones de su personalidad, están relacionadas entre sí, separándose sólo con fines de análisis, como lo muestran diferentes estudios realizados con relación a tan amplio y discutido tema.

Diferentes corrientes psicológicas y de educación, - consideradas en el PEP'92- sitúan al niño como un sujeto cuyas características físicas y cognitivas encierran las llamadas dimensiones o aspectos de desarrollo de la personalidad del mismo. Dichos "espacios de estudio" son: dimensión afectiva, dimensión social, dimensión intelectual y dimensión física.

La dimensión afectiva está referida a las relaciones de afecto que se dan entre el niño, sus padres, hermanos y familiares con quienes establece sus primeras formas de relación, más adelante se amplía su mundo al ingresar al jardín de niños, al interactuar con otros niños, docentes y adultos de su comunidad.

La dimensión social se refiere a la transmisión, adquisición y acrecentamiento de la cultura del grupo al que se pertenece, a través de las interrelaciones con los distintos integrantes del mismo, que permiten al individuo convertirse en un miembro activo de su grupo.

La dimensión intelectual comprende la construcción del conocimiento en el niño, que se da a través de las actividades que realiza con los objetos, ya sean concretos, afectivos y sociales, que constituyen su medio natural y social. La interacción del niño con los objetos, personas, fenómenos y de situaciones de su

entorno inmediato le permite descubrir cualidades y propiedades físicas de los objetos que en un segundo momento puede representar con símbolos; el lenguaje en sus diversas manifestaciones, el juego y el dibujo, serán las herramientas para expresar la adquisición de nociones y conceptos.

La dimensión física implica que a través del movimiento de su cuerpo, el niño va adquiriendo nuevas experiencias que le permiten tener un mayor dominio y control sobre sí mismo y descubre sus posibilidades de desplazamiento, con lo cual paulatinamente, va integrando el esquema corporal; también estructura la orientación espacial al utilizar su cuerpo como punto de referencia y relacionar los objetos con él mismo.

Para el objetivo ya expuesto, se abordará interrelacionadamente cada esfera de la personalidad del niño, centrandó este análisis en el aspecto afectivo, que influye indiscutiblemente en la socialización y los factores que en ésta intervienen más directamente, dentro del jardín de niños.

Los fundamentos teórico-metodológicos del P.E.P. '92, tienen como base la teoría psicogenética de Jean Piaget, por lo cual los términos y conceptos que se manejan, así como el desarrollo de la presente investigación, se sitúan dentro de los parámetros que maneja dicha teoría.

A continuación se retoma el proceso de socialización relacionado con el desarrollo de la personalidad afectiva del niño. Dicho proceso inicia paralelamente con el desarrollo intelectual, físico y afectivo del niño, reafirmandose según Piaget ⁽¹⁾, después de la aparición del lenguaje oral. Lo que significa que el desarrollo del niño ha

⁽⁶⁾ PIAGET, Jean. Seis estudios de Psicología. pág. 54.

pasado y seguirá pasando por un proceso de asimilación -aprendizaje continuo- de diferentes situaciones enmarcado en algunas dimensiones de su desarrollo, ya mencionadas.

Las relaciones sociales , que indudablemente influyen en la vida afectiva en desarrollo del niño de edad preescolar, obedecen a un mismo proceso de avance intelectual. A diferencia del desarrollo físico, cuya dinámica es menor que los mencionados aspectos y muestra un “tope” en su evolución ascendente en el que, llegado a un punto, comienza a declinar, no sucede así con la vida afectiva del individuo, que tiende a alcanzar un “equilibrio” en relación al aprendizaje y práctica de una educación moral con la cual ha sido influenciado y socialmente se le presiona a practicar. ¿Por qué se menciona "una presión social" en relación a este aspecto de la personalidad del niño?.

El niño en su proceso de socialización, en el nivel preescolar, recibe la atención en todos y cada uno de sus ámbitos de desarrollo. Su evolución intelectual es estimulada por situaciones educativas propuestas y llevadas a cabo para obligar sutilmente al educando a reflexionar por medio de la interacción que realiza con el objeto de aprendizaje, guiado por el cuestionamiento que niño y educadora realizan en diferentes momentos de la situación de aprendizaje.

El avance que se da en su desarrollo físico, es estimulado de igual manera, dentro del jardín de niños, por medio de actividades que tienden a favorecer la actividad psicomotriz en el niño, en diferentes aspectos de su desarrollo. En el mismo proceso, se da el aprendizaje o educación moral que el niño hace propio y que es necesario para desenvolverse y relacionarse socialmente.

¿ Qué factores influyen en el proceso de socialización ?

Para responder a esta interrogante es necesario mencionar que todas y cada una de las características en desarrollo que presenta el niño, intervienen en este proceso de adaptación a la sociedad en la cual vive. Sin embargo, el aprendizaje que el niño realiza en su formación moral, está relacionado con los valores que la sociedad dicte como necesarios para asimilarlos y practicarlos. En el estadio que Piaget maneja como “4º estadio de la inteligencia intuitiva”, tiene lugar lo que el niño experimenta como sentimientos interindividuales, espontáneos y de las relaciones sociales de sumisión al adulto (que ya se dan desde los seis meses de vida). Lo anterior se relaciona indiscutiblemente con la influencia que el adulto ejerce en el niño. En el caso del preescolar, es la educadora quien le transmite determinados valores sociales: valores morales como sentimientos, normas y conductas sociales permitidas y practicadas en el medio social en el cual se desenvuelve.

Los sentimientos interindividuales resultan pues, de la relación social que el niño inevitablemente lleva a cabo en su trato con los demás, pero sobre todo con el adulto. Éste último es determinante en los diferentes momentos vividos por el niño, que generarán alegrías, tristezas, éxitos, fracasos, etc., los cuales van a conformar los llamados sentimientos interindividuales. En ellos el niño imita, asimila y hace suyas, inconsciente, intelectual y afectivamente todas las reglas o normas morales, bajo la guía del adulto.

Esto no se da explícitamente, pues el pensamiento intuitivo del niño, favorece estas situaciones implícitas, en las que se da un acto impregnado de sentimientos múltiples, intereses, valores, impresiones de armonía social, etc. Este sistema de valores condiciona las relaciones afectivas interindividuales.

¿ Cómo se define lo anterior en la acción educativa que se realiza dentro del aula?

Indudablemente que los valores morales que se transmitan al educando marcarán la direccionalidad de su desarrollo, bien hacia una autonomía o hacia una heteronomía en su “hacer” individual y social futuro. Esto se relaciona y es condicionado por los sentimientos interindividuales, mismos que nacen a raíz de las relaciones sociales inevitables, en un ser eminentemente social, como es el hombre.

También es cierto que es la sociedad quien marca el contenido moral que se transmite a los individuos. En lo que respecta a la etapa preescolar, el niño presenta una tendencia heterónoma en su personalidad y es el objetivo de la educación preescolar lograr la autonomía en su personalidad. Por sus estructuras innatas, el niño no es capaz de comprender el porqué de las normas sociales que se le imponen, sin embargo, por su característico actuar en su aprendizaje, las asimila imitando y obedeciendo lo que se le dicte moralmente, estableciéndose un respeto unilateral del niño hacia el adulto. Esto es, una mezcla de temor y obediencia del pequeño hacia quien le dicta valores morales.

Inevitablemente en la educadora este proceder se basa en un determinado concepto que tiene sobre disciplina escolar. ¿Cómo se concibe este término y cómo se aplica en este nivel escolar?

La concepción y práctica que sobre este concepto se tenga, influenciarán el desarrollo de la práctica docente y le darán una determinada direccionalidad. Este elemento inmerso en el desarrollo de la tarea educativa, se practica persuadiendo al niño hacia los objetivos ya previstos con anterioridad por el docente. Mediante el

diálogo, el juego, el “poder” o “autoridad” que la educadora representa para el niño, se reproduce una disciplina que de una forma u otra no permite al educando salirse de los parámetros establecidos, que son un medio para transmitir ciertos contenidos ideológicos, los cuales repercutirán en el proceso de socialización que se desarrolla en este nivel. Es por tanto una disciplina persuasiva y de convencimiento hacia el niño, que se relaciona con los sentimientos interindividuales, con una moral y una heteronomía en el niño, manifestándose en su actuar cotidiano dentro y fuera del jardín de niños. Esto regulará los intereses y valores que se le transmiten al niño, el cual los va asimilando aunque no los comprenda del todo, por ser su pensamiento intuitivo, caracterizado por un egocentrismo propio de su edad, con una lógica distinta a la del adulto.

Concluyendo este punto de análisis se retoma la formación moral como un proceso inmerso en la socialización del educando. Este proceso constituye un complejo actuar heterónimo, dependiente de la ideología y formación del educante, quien externa en el desarrollo de su práctica docente con inconsciencia o conciencia de la responsabilidad que esto significa, para el que desempeña tan complicada labor educativa. Es necesario señalar también que una generalidad de educadoras desarrollan la cotidianeidad de su trabajo educativo, con un tinte alienante en determinados aspectos del quehacer educativo. Y es por diferentes causas, que la educadora actúa así, sea por las presiones administrativas, sociales y hasta cuestiones de formación profesional y personal que tienen lugar en el sistema de educación que rige y en el cual actúa el docente de este nivel escolar. Es por esto que aunque la educadora tenga conciencia de las contradicciones que se generan con un proceso de educación moral heterónoma y un objetivo como es la autonomía en la personalidad del niño de educación preescolar, le es muy difícil generar y llevar a cabo situaciones que eviten esta paradoja educativa.

CAPÍTULO II

EL CONTEXTO INSTITUCIONAL Y SOCIAL COMO AGENTES SOCIALIZADORES

A) El papel de la educadora en el discurso y la realidad

El jardín de niños constituye una institución socializadora en la cual se transmiten las habilidades, hábitos y conductas que oficialmente se menciona que el individuo necesitará para hacerlo partícipe de la vida en sociedad.

El proceso de socialización que se efectúa en dicho lugar es determinado por múltiples factores que condicionan el desarrollo que el mismo tenga, lo cual da cabida para generar las diferencias socioculturales que se observan en cada individuo y por lo tanto en cada uno de los educandos.

Entre los elementos del ambiente escolar que condicionan dicho proceso de socialización se encuentran el grupo y los docentes.

En este caso se analizará el papel que la educadora desempeña en tan importante labor formativa. Para el análisis de este tema se consulta el P.E.P. '92 ya que constituye y representa el discurso oficial que debe tener en cuenta el docente en el trabajo que realiza. En él se menciona que la función del docente debe ser la de un guía, promotor, orientador y coordinador del proceso educativo y, de manera muy importante como ese referente efectivo a quien el niño transfiere su sentimientos, pues el niño pasa un tiempo considerable dentro del jardín de niños. Al desempeñarse como tal, el docente

debe tratar de ubicarse en el punto de vista del niño, induciéndolo a confrontar sus ideas en situaciones concretas que impliquen una cierta experimentación, haciéndolo reflexionar sobre lo que dice, hace o propone, propiciando nuevas actividades.

Lo anterior daría lugar a un aprendizaje que en forma paulatina va formando al niño, orientándolo y guiándolo solamente, respetando realmente así sus intereses, pero en el desarrollo de la práctica docente, esta situación en muchas ocasiones no es posible porque inducimos al grupo no precisamente a confrontar sus ideas sino a aceptar las nuestras, pues la normal individualidad que cada niño posee impide seguir al cien por ciento un interés grupal real.

De hacer lo que en el discurso oficial se menciona, esta sería resultado de un largo y habitual proceso de participación por parte del niño, en donde se le escuche realmente, analizando y haciéndolo reflexionar sobre lo que él dice o hace. No obstante, esto sólo sería posible con un grupo muy reducido para así atender en forma individual a cada educando. Pues contrariamente a lo que en el P.E.P '92 se menciona, el docente atiende a grupos muy grandes numéricamente por lo que no puede dedicar el tiempo suficiente a cada educando, proponiendo y en ocasiones hasta imponiendo su criterio personal para "ahorrar" tiempo y no "perderlo" al tratar de encontrar un interés que pudiera ser común para el grupo en general. Entonces las nuevas actividades a realizar, no surgen de los niños a la educadora, sino de ésta hacia el grupo.

La libertad de expresión y el respeto que merece cada niño para ser escuchado, se ve afectado por esta situación y las verbalizaciones que hace se reduce a un "monólogo colectivo", concretándose a decir "sí", "no" o seguir las instrucciones de la educadora, sin reflexionar y redescubrir por él mismo, lo que podría generar un real

aprendizaje constructivo.

En relación al aprendizaje de la lecto-escritura se menciona en el programa que deberá propiciarse un ambiente en donde tengan lugar diversas oportunidades cotidianas para que los niños se comuniquen a través del lenguaje escrito, apoyándose en un ambiente rico y estimulante que incluya todo tipo de materiales.

Contrastando esto con la realidad de la práctica docente, es factible que la educadora podría cuantitativamente formar un ambiente alfabetizador, colocando letreros en toda el aula, escribiendo a cada momento, etc., pero las actividades que planea en relación a este aspecto se reducen a realizarlas en forma mecánica, pues no posee la preparación necesaria para desarrollar y atender minuciosamente tan importante proceso de aprendizaje. Por lo que al “enseñarle” al niño a “leer y escribir” omite el proceso en el cual él mismo, iría de la utilización y dibujos de los símbolos que él mismo crea, a la aceptación -procedente del redescubrimiento- de los signos que constituyen nuestro sistema de escritura.

Lo anterior significa que no se toma en cuenta el egocentrismo normal que el niño presenta, en el cual él considera su punto de vista como el correcto y la apreciación de lo que le rodea se da bajo esta perspectiva. Es decir, el proceso de aprendizaje de la lecto-escritura se transmite al niño en forma inversa, comenzando por el final de mismo, imponiendo la convencionalidad y “sugiriendo” después que “escriba” sin darse cuenta la educadora de que está dando lugar a un aprendizaje fraccionado en el que el niño se confunde y sin comprender realmente, termina por copiar lo que la educadora hace. Esta por su lado se engaña a sí misma tratando de cumplir con lo que se le indica y sin comprender el porqué de su proceder.

La metodología para la aplicación y desarrollo del P.E.P. '92 es teóricamente flexible, y considera además la participación del niño y del docente y la participación

activa de los padres de familia. Para comprender esto, es necesario cuestionar ¿hasta qué punto es posible?.

En las relaciones sociales del niño y su medio influyen las cuestiones familiares y por otro lado, el criterio que la educadora representa. Como lo señala el P.E.P. '92, el desarrollo del niño no puede entenderse sino a partir del tipo de relaciones que tiene con las personas con quienes vive. "En el jardín de niños, el docente sea hombre o mujer es quien marca normas, valores sociales y vínculos afectivos para los niños".⁽¹⁾

Pero las normas sociales que se aplican en el jardín de niños, las desconocen los niños, por ser éstas ajenas al ambiente familiar en el que se desenvuelven la mayoría de éstos, pues sólo un grupo minoritario socialmente, constituye la clase social para la cual fue diseñado este P.E.P. Esto se comprueba en las dificultades que se dan al tratar de aplicar el reglamento, el P.E.P. en un jardín de niños rural o urbano-marginal, en donde las necesidades materiales son muchas y no se puede considerar que exista un ambiente rico en diversidad de material didáctico como menciona el P.E.P '92. Esto porque la cooperación financiera o material que la comunidad puede aportar es baja o casi nula, consecuencia también de las condiciones económicas familiares, en donde se presentan dificultades por ser los ingresos muy bajos en relación con las necesidades que presenta la familia. ¿Cuáles son las normas sociales en las que pudieran coincidir el jardín de niños y el medio en el que se desarrolla la mayoría de los niños que reciben la educación preescolar?.

En el P.E.P '92 no se mencionan estas normas, pero se deduce que si en las indicaciones que recibe la educadora, ya sea por la asesoría técnico-pedagógica, ya por órdenes de la inspección, o por la misma competencia que se genera entre los jardines

⁽⁷⁾ SEP. Programa de Educación Preescolar 1992, pág. 65.

de niños, se considera equivocadamente que el modelo de jardín de niños urbano es el mejor y es accesible en su aplicación, entonces la educadora no respetará las características socio-culturales que el niño presente, sino que tratará de cambiar la cultura que el educando expresa, por otra que según el modelo educativo "es la mejor", resultando esto completamente ajeno al conocimiento y comprensión por parte del niño.

Las normas sociales por tanto, no serán concordantes entre el jardín de niños y el hogar. Por ejemplo: el lenguaje que utiliza el niño contiene términos que pueden considerarse de carácter local, regional y en última instancia del dominio nacional, como menciona el P.E.P.'92,... "nuestro país es pluricultural", haciendo énfasis en que el jardín de niños, conservará y dará continuidad a la cultura propia. Esto genera una contradicción más pues si la educadora considera que los términos utilizados por el niño no se aprueban en la sociedad (considerando a ésta como la clase dominante), le impone entonces un léxico, tratando de sustituir el que el niño habitualmente utiliza.

Así como en este ejemplo, tienen lugar muchas otras situaciones no sólo en el lenguaje sino en los hábitos de vestir, y en general de la conducta que se pueda observar en los niños.

La educadora equivocadamente considera cumplir con el concepto de disciplina que se maneja en este nivel educativo, en el cual el orden y la naturaleza de la misma, - menciona el P.E.P.- estará dado por la naturaleza de la propia actividad que se realice en ese momento. Esto, considerando que se respetarán realmente los intereses de los niños, como se mencionó anteriormente. Pero la disciplina que se aplica prácticamente es de represión sutil, de convencimiento y no de diálogo, de persuasión por parte de la educadora hacia el niño y aunque no se haga mención explícita de las normas sociales

que la educadora debe transmitir, ésta reproduce con o sin conocimiento propio, las condiciones de desigualdad en que la clase popular vive. Entonces la educadora está formando al niño, moldeándolo según el modelo que profesional y personalmente concibe.

Utiliza el juego no como una actividad lúdica, sino como un medio para transmitir su ideología, recreando situaciones que el niño ha vivido pero también modificando otras que considera no son aceptadas socialmente.

Ante esto se concluye que en el desarrollo de la práctica docente, se tropieza con muchas dificultades que son causadas por:

- Desconocimiento por parte de la educadora, del manejo metodológico y en general el contenido del P.E.P. '92.
- Cada actividad que se realiza en clase, está enmarcada dentro de un horario en el que no se toman en cuenta los intereses de los niños, para reducir o ampliar el mismo. No existe una flexibilidad real en el horario.
- En el P.E.P. '92 se menciona que el docente debe apoyar, cuestionar, complementar, coordinar, escuchar sugerencias, propiciar e invitar a la investigación al niño, promoviendo así la reflexión y participación activa en él. En la práctica docente la educadora, difícilmente puede llevar a cabo todo esto, ya que se ve presionada administrativamente, supervisada por alguien quien también desconoce estas cuestiones y le exige resultados difíciles de obtener, se ve presionada también por los padres de familia, que por desconocimiento de la labor que la educadora debe realizar, le exigen acciones que lejos de beneficiar la autoestima, la expresión oral, la autonomía u otro aspecto en la formación del niño, perjudica el proceso de aprendizaje que por él mismo debe realizar.

- El medio familiar en el que el niño se desenvuelve es diferente al ambiente que impera en el jardín de niños. Por tanto las normas sociales que pudieran inculcarse en el mismo, son hasta cierto punto inaplicables en el hogar del niño; influido esto por las características socioculturales que el niño presenta.
- No se da una libre expresión por parte del niño, ya que la educadora, presionada por factores como el horario, da un tiempo insuficiente para este aspecto, convirtiéndose la expresión oral libre, en una represión oral. No se favorece por tanto su autonomía, seguridad, autoestima y particularmente la comunicación.
- Teóricamente en este nivel educativo, se maneja un concepto de disciplina, en forma flexible. En la práctica docente se malinterpreta esta “flexibilidad” y presionada por las circunstancias, la educadora aplica este concepto como un medio de cohesión para controlar la conducta del niño.
- No hay concordancia entre el discurso del P.E.P. ‘92 y la realidad en el desarrollo de la práctica docente. Interfieren entre otros factores, las condiciones materiales en las que se encuentra la mayoría de los jardines de niños.
- El P.E.P. ‘92 está pensado considerando las condiciones materiales de los jardines de niños urbanos y las condiciones económicas y socioculturales de un grupo minoritario, por lo que es muy difícil de aplicar en los jardines de niños bidocentes y unitarios.

El análisis hecho a este punto, arroja resultados que nos llevan a considerar una distancia que no permite operar lo que menciona el discurso y que sería posible aplicar en el desarrollo de la práctica docente.

Esto significa que se contradice el ser y el deber ser de la educadora, quien, consciente o no de las consecuencias que conlleva cada gesto, cada palabra o acción que realice, desempeña su papel, fragmentando la metodología misma, el contenido del P.E.P. y generando también un conocimiento fragmentado en el alumno.

Tiene lugar un aprendizaje en el que el niño tiene pocas oportunidades de construirlo por él mismo y sí en cambio lo recibe ya elaborado, como resultado de un proceso conductista.

B) La familia y el medio, como agentes de socialización en el niño

El proceso de socialización en el niño de educación preescolar, depende de la influencia que tiene en la primera institución educativa, la familia. Partiendo de esta base, se analizará cómo es que el medio familiar y social del niño influye tanto en la socialización como en la educación formal que el niño recibe.

En la socialización familiar intervienen diversos factores, tales como la ubicación social de la familia, el nivel cultural de los padres, las relaciones afectivas que existen entre padres e hijos, etc., englobando así los elementos decisivos en el proceso de socialización del niño, y los componentes indudables de la cultura familiar que la familia muestre poseer. Siguiendo el análisis mencionado, será necesario puntualizar que la socialización en la familia procede de diversas fuentes, tomándose en cuenta para este caso, la influencia de los medios masivos de comunicación (televisión, radio), la religión y la educación formal que se recibe (formación que se da dentro de las instituciones educativas).

Para complementar lo anterior, se subraya que México sufre un proceso de aculturación imperialista. Entiéndase esto como la influencia ideológica que ejerce un país poderoso sobre otro más débil con el fin de obtener beneficios. En el caso de México el imperialismo norteamericano constituye el factor determinante de esta aculturación, cuyo sistema de producción capitalista coincide con el de la sociedad mexicana, aunque las condiciones materiales difieren en gran parte con el desarrollo estadounidense. Todo esto ha creado lo que algunos autores llaman regionalismos culturales, en donde sin perder la visión imperialista, se da un proceso de socialización, en el que un grupo social minoritario impone presiones ideológicas con las que se limita la participación social propositiva y se margina a un determinado grupo social cuando no es acorde su práctica social, con la que exige el modelo económico-cultural del sistema capitalista. Se exige ésta a través de diversos medios, como son los modos de vida, creencias, los valores a practicar, etc., formando e influyendo así en el proceso social en que el niño se inscribe, en gran parte, de manera informal. Dedúzcase así que la socialización responde a un plan bien definido, de naturaleza eminentemente política, el cual debe coincidir con el aspecto económico del sistema productivo.

¿Cuáles son las aplicaciones prácticas de la transmisión ideológica mencionada que recibe la gran mayoría de las familias populares mexicanas?

Se adquieren hábitos y actitudes en el quehacer cotidiano familiar, se observa una aceptación irreflexiva de los mismos, reflejándose esto en la conducta del niño dentro de la institución escolar. La gran mayoría muestra una dependencia hacia el adulto, en este caso hacia la educadora. Buscan la aprobación de sus actos y en pocas ocasiones expresan su opinión sobre las actividades educativas que se realizan. Cabe señalar que esto no se da en la totalidad de las aulas de trabajo pero sí en las instituciones educativas de este nivel.

Ante esto se presenta una lucha constante de la educadora que es consciente de este hecho, pues se encuentra ante el problema de querer contribuir a formar actitudes que rompan con estos esquemas, pero no cuenta para esto con las condiciones sociales necesarias, pues los padres de familia, con la ideología que se les ha transmitido socialmente, dificultan este proceso de resistencia a una adaptación social acrítica.

Ejemplos de momentos educativos que dejan traslucir el proceso de socialización que el niño recibe en su medio familiar, pudieran mencionarse muchos, entre ellos las prácticas cotidianas que los niños realizan a través de actividades marcadas y divididos de acuerdo con su sexo y posición social. Esto significa que en la familia, al niño se le limita en su actuar libre que diera lugar a la exploración y realización de distintas actividades. Se le fuerza a realizar sólo los juegos y conductas que se consideran como “propios del hombre y la mujer” respectivamente. Estas actividades son transferibles al jardín de niños, el cual juega un doble papel, ya sea liberando al niño de estos “parámetros sociales” o dándole continuidad a esta situación.

Como se mencionó anteriormente, las actitudes observadas en los educandos, transmitidas por su medio social, tienen como base la influencia de diversos factores. Entre estos se encuentran los medios de comunicación que determinan sus hábitos cotidianos, influyen en el desarrollo del lenguaje y les transmiten una ideología que se visualiza a través de las conductas ya mencionadas.

Por otro lado, la influencia religiosa que la gran mayoría de los grupos sociales recibe, limita también la liberación ideológica que pudiera darse para romper esa adaptación acrítica del individuo a la cultura enajenante de la sociedad. Se mantiene así el ambiente propicio para seguir transmitiendo esta cultura de dominación que se

observa en todos los ámbitos sociales. La cultura así transmitida a través de este proceso de socialización, impone ciertos valores y relega otros, de acuerdo con ciertos intereses. Creando así, hábitos y actitudes que tienden a inmovilizar las luchas populares que pudieran darse en favor de una reivindicación ideológica y una práctica social de actitudes y costumbres elegidas en forma autoconvencida y consciente.

La socialización que se transmite de la familia al niño de educación preescolar, en este sentido, deja de ser un proceso que pudiera favorecer al desarrollo autónomo del niño. Se convierte así en un factor que frena el proceso normal de formación en el educando, y acrecienta el grado de adaptación pasiva e irreflexiva del individuo a una cultura que se le impone, y sin importar si coincide o no con su realidad social.

Depende de la educación que reciban las nuevas generaciones, en su proceso de socialización, el mantener la continuidad cultural imperante, o bien romper con estos esquemas, estimulando a los educandos para que desarrollen una socialización distinta, que contribuya en un presente y un futuro, a la transformación de las condiciones sociales.

C) La necesidad de una socialización racional en el niño

Siendo el proceso de socialización en el niño de edad preescolar, un proceso complejo e indudablemente importante por la influencia que representa en la formación de la personalidad del niño, se hace necesario analizarlo con un enfoque crítico. De acuerdo a los elementos que aporta la experiencia docente y la preparación profesional, aunados a la observación de los aspectos visibles de la conducta del niño, puede hablarse de una dependencia excesiva de éste hacia el adulto. En la escuela, el niño está

atento a las indicaciones que el docente le dicta, habituándolo a limitarse él mismo, por cumplir con las expectativas de una autoridad dentro del aula.

Lo anterior justifica la necesidad de este análisis, pues esto genera que el proceso de socialización se interprete como el proceso que “prepara” al niño para que se adapte a las condiciones conformistas del individuo que se desarrolla en medio de una desigualdad social, reflejada ésta en el aula, a través del currículum oculto y la conducta de quienes intervienen en este proceso de socialización. Es precisamente esta idea la que da prioridad a una toma de conciencia acerca del papel como educadora y por lo tanto de mi responsabilidad como promotora de situaciones de aprendizaje, en donde el niño actúe siguiendo su interés y, guiado por su curiosidad natural, se habitúe a indagar y a tratar de resolver los problemas de su entorno social.

Se dan en este proceso muchas interrogantes sobre cómo puede la educadora favorecer el proceso de socialización en el niño del nivel preescolar. La socialización se entiende en este trabajo, como el medio por el cual el niño participa según sus posibilidades en forma crítica, preparándose para ser un adulto capaz de reconocer su realidad social y capaz también de participar activamente, proponiendo soluciones a la problemática social. Es necesario por tanto realizar este análisis, con el propósito de iniciar una reflexión en torno al papel del docente y de las instituciones educativas desde una postura realista y reconociendo las condiciones sociales que constituyen limitantes para tal intención. La sociedad, incluyendo al maestro, fuimos educados con un método basado en el practicismo, carente éste de una acción reflexiva, esto da lugar a un conocimiento incompleto al realizarse una actividad puramente manual. En el jardín de niños suele darse esto cuando la educadora induce las actividades a realizar, sin un real interés del niño y sin comprender el porqué de esa acción; esto es, sin realizar esfuerzos intelectuales en gran medida.

Nuestro proceso de socialización nos preparó para una adaptación a las condiciones sociales y no para intervenir en una modificación de las mismas.

Es tiempo ya de encauzar este proceso socializador con un enfoque diferente al interpretado por la gran mayoría de los docentes. Puede impulsarse así el desarrollo del niño, cognoscitiva y físicamente, profundizando también la perspectiva de mi labor como educadora, aclarando las dudas que tengo sobre este punto de análisis y reafirmando el enfoque que racionalmente debe darse a este proceso de socialización.

D) El juego en el jardín de niños como factor de socialización

En la educación preescolar se considera el juego como medio esencial por el cual se desarrolla la tarea docente. El P.E.P.'92 ubica al juego no sólo como un entretenimiento sino también como una forma de expresión mediante la cual el niño desarrolla sus potencialidades y provoca cambios cualitativos en su persona. Esto significa que habrá cambios en general en la estructuración de su pensamiento.

Agrega también que disciplina a aquellos que lo comparten, los hace aprender a tomar acuerdos, a interrelacionarse, a integrarse al grupo, a compartir sentimientos, ideas, es decir, forma el sentido social.

En otro apartado, menciona que esta actividad lúdica produce una sensación de bienestar que el niño busca constantemente en su actuar espontáneo. La educadora por su parte buscará atender mediante el juego los aspectos afectivo, social, intelectual y físico, de la personalidad del niño.

Si analizamos los párrafos anteriores, concluiremos que se toma el juego como vía de socialización del niño y paradójicamente como una forma de actuar espontáneo

por parte del mismo. Existe pues, una contradicción entre lo que se persigue; por un lado lo que se le impone al niño a través del juego y por otro, la sensación puramente placentera de jugar por jugar, pues esto último significa que al niño no se le transmitirían normas sociales, ni se utilizaría el juego para llevarlo a conocer y aprender los diferentes roles de trabajo que existen en la sociedad capitalista y que corresponden a un determinado sexo y a un nivel socioeconómico medio y bajo que es en el que se ubica la mayoría de los niños de la educación pública.

Dicha contradicción parece no ser tomada en cuenta, ni por quienes imparten cursos de orientación para aplicar el P.E.P. '92 ni por quienes cotidianamente desempeñan tan importante labor educativa.

La educadora se guía por estas y otras concepciones que contribuyen a reafirmar el rol de adulto que el niño adoptará en el futuro y que toma mucho en cuenta el sexo. Esto se facilita más porque en la familia tradicionalmente existe una ideología que tiende a dividir actividades para los hombres y para las mujeres, respectivamente, limitando a los infantes a experimentar sensaciones que sólo el actuar directamente les puede producir, y limitando también las posibilidades de exploración natural que el niño debe realizar en su actuar cotidiano. Por lo tanto, si la familia aprueba esto, entonces la educadora encontrará un apoyo para adaptar al niño a sus roles sin que nada le cause conflictos al transmitirlos. ¿Cómo actúa la educadora con relación a esto?

En la aplicación del juego en este nivel, la educadora encuentra menos conflictos si refuerza lo que el niño trae ya de su casa ideológicamente hablando; no importando si lo que el niño piensa es o no erróneo, no permite crear las condiciones para un cambio que conlleve a mejorar las condiciones familiares en las que el niño se encuentre. La educadora por tanto, transmite por medio del juego los roles futuros que el niño tomará ¿Cómo lo hace?

Propone situaciones educativas, con una intencionalidad poco reflexiva, pues hace presente la contradicción que se mencionó anteriormente: la espontaneidad por parte del niño al jugar libremente y las expectativas de orden y disciplina que la institución preescolar maneja.

La anterior es posible porque no se le da énfasis al “yo” como ser individual, sino que la educadora maneja constantemente el término “nosotros vamos a...”, impidiendo por medio de esta práctica y de muchas más, el desarrollar realmente la potencialidad de cada alumno como individuo. Se le transmiten al niño roles ajenos a su interés infantil, impidiéndole expresar, comentar y cuestionar sobre lo que realmente llama su atención. Así no parece ser tan importante lo que cada quien piensa y expresa como lo que todos acatan y deben realizar, de acuerdo a las instrucciones y expectativas de la educadora. Y si algún niño en forma individual propone algo diferente a lo que se esté realizando, no se le toma en cuenta por parte del docente, evitando con esto una posible “desviación de intereses” que no favorecería las “sugerencias”, que hace la educadora en ese momento educativo. Así por ejemplo tenemos vivencias de una situación que se da en el desarrollo de la clase. Se da una actividad denominada tradicionalmente “expresión libre” en donde el niño debería elegir los materiales y el tema sobre el cual plasmará su expresión ya sea gráfica, corporal, oral, etcétera.

Sin embargo, la libertad que se da en esta actividad es permitida de acuerdo a intereses propuestos y promovidos por la educadora o por un interés “mayoritario”, pero en ningún momento se le da énfasis a lo que cada niño desea realizar. Por lo contrario, se minimizan actividades individuales, transmitiendo implícitamente por parte de la educadora que esa actitud por parte del niño no debe ser exteriorizada porque no es colectiva.

El juego retomado desde esta perspectiva desvaloriza la dinámica de un juego

espontáneo, favorece en cambio la acción social participativa por parte de los niños, como grupo social, en el que las participaciones espontáneas tienen lugar, todo dentro de un encuadre lúdico social, guiados por una “inercia colectiva”, la cual se origina por la presión que la educadora ejerce para que el niño realice determinadas acciones y reprima otras.

Es indudable que se requiere hacer una evaluación sobre las consecuencias de este hacer docente. La educadora debe entonces tomar conciencia de lo que su proceder como docente ocasiona, para darle al juego una orientación verdaderamente libre y no utilizarlo como instrumento para la transmisión de ideologías que conllevan a una conducta alienante. Por lo tanto, es necesario interpretar el juego en la educación preescolar como una actividad lúdica basada en el interés no solo colectivo sino particular de cada niño, caracterizada esta actividad por la espontaneidad y naturalidad del infante. De no ser así, estaríamos contribuyendo a utilizar el juego como un elemento político, transmisor de cultura e ideologías bajo una perspectiva sujeta a unos determinados intereses que no correspondan a las necesidades del niño, ni a las condiciones necesarias para generar un proceso de transformación ideológica desalienante.

CONCLUSIONES

El Programa de Educación Preescolar es considerado en este trabajo, como una teoría en muchos casos inaplicable o, en el mejor de los casos, en una práctica fragmentada.

El P.E.P. '92 explicita que durante el proceso de socialización, gracias a la interacción con los otros, el niño aprende normas, hábitos, habilidades y actitudes para convivir y formar parte del grupo al que pertenece. Esto significa que implícitamente se considera al niño como un sujeto receptor que sólo recibirá y asimilará; no se plantea la modificación de esas normas y hábitos de vida social por parte del sujeto.

Se maneja discursivamente una libertad de acción y una educación constructivista para el niño, en la cual él participa activamente en la construcción del conocimiento, reelaborándolo, redescubriendo el proceso de aprendizaje por el cual debe pasar y que es necesario para obtener un verdadero aprendizaje. Visto así el proceso de educación preescolar, son muchas las oportunidades que el jardín de niños pudiera ofrecer al educando, en las cuales él construya su propio conocimiento; desde la utilización de diversos materiales con los cuales se promueva su creatividad por medio de actividades en las que pueda expresar oral, corporal y gráficamente sus vivencias, deseos, necesidades, agresividad, etcétera.

En cambio, cuando se refiere a la interacción con otros, se privilegia la asimilación de normas y actitudes para adaptarse a la sociedad. No pone énfasis en actividades en las que la educadora y los niños analicen y propongan modificaciones a las normas y hábitos que generan las condiciones sociales tan desiguales en las que

vivimos. De igual forma, el diálogo no se dirige al análisis de situaciones o sucesos cotidianos en donde el niño podría ir reconociendo su realidad social, su utilización se limita a la planeación y evaluación de cada momento relacionado con el proyecto de trabajo que se esté desarrollando en ese momento en el grupo escolar.

Ante esto se deduce que el objetivo implícito del proceso de socialización, es preparar al niño para su adaptación a la sociedad; sin anteponer un análisis de las condiciones en que ésta se encuentre.

En cambio, se capta la intención o propósito de que este proceso sólo sea de asimilación y acomodo a las normas y hábitos sociales. La creatividad, el diálogo y otros elementos como las actividades lúdicas, están reservadas para el “desarrollo del proyecto de trabajo”, el cual se lleva a cabo en una forma aislada de la realidad social en la que vive el niño.

Oficialmente el proceso de socialización se define como el aprendizaje de valores y prácticas aprobadas por la sociedad. Estos aprendizajes se obtienen por medio de vivencias, cuando se observa el comportamiento ajeno y cuando se participa e interactúa con los otros en los diversos encuentros sociales.

Esto significa que en el programa no se plantea que el niño proponga según sus posibilidades, sólo que analice y asimile lo que aprueba la clase social minoritaria y no la sociedad, como se menciona en el P.E.P.

Los elementos que implícitamente contiene este proceso de socialización son: el aprendizaje confuso del conocimiento, la adaptación del individuo a la sociedad, por medio de los elementos explícitos, como son el aprendizaje de normas sociales, el

sentimiento de pertenencia al grupo y de la adopción de costumbres y tradiciones familiares y de la comunidad, así como de los valores nacionales.

Todo esto manejado en un ambiente en donde se propone y pone de relieve la afectividad inherente en el trato o relación de la educadora con el niño, entendiendo que la afectividad es un elemento presente y necesario en las dimensiones de la personalidad del niño. Según el P.E.P., la afectividad en el niño preescolar implica emociones, sensaciones y sentimientos; que conformarán su autoconcepto y autoestima, determinados por la calidad de las relaciones que establece con las personas que constituyen su medio social. Esta dimensión abarca los aspectos de desarrollo:

- Identidad, que se construye a partir del conocimiento que el niño tiene de sí mismo, de su aspecto físico, de sus capacidades y el descubrimiento de lo que puede hacer, crear y expresar, así como aquello que lo hace diferente y semejante a los demás a partir de sus relaciones con otros.
- Cooperación y participación, que se da cuando el niño intercambia ideas, sentimientos, habilidades y esfuerzos para lograr una meta en común, trabajando conjuntamente, lo que lo llevará en forma gradual a la descentración y le permitirá tomar en cuenta el punto de vista de los otros.
- Expresión de afectos; referida a la manifestación de sentimientos y estados de ánimo del niño, como: alegría, miedo, cariño, rechazo, agrado, desagrado, deseo y fantasía, entre otros.
- Autonomía, que significa “ser gobernado por uno mismo”, bastándose a sí mismo en la medida de sus posibilidades.

Se ubica así la afectividad como una dimensión de la personalidad del niño relacionada con el proceso de socialización y en la práctica docente se le ha dado tal importancia a este aspecto al extremo de llegar a confundir nuestra tarea como educadoras, pues el docente actúa en forma maternal, llegando incluso a sobreproteger al niño, deformando u olvidando el objetivo de la educación preescolar, que es el desarrollo de la autonomía del niño. Es innegable que la afectividad es una necesidad inherente al individuo; que debe ser atendida por el educador, como un aspecto en el desarrollo del niño, pero entiéndase también que existe un límite en la atención que se le dé al mismo y lo que es muy importante, saber interpretar objetivamente el significado de este concepto para actuar conforme a ello. Si afectividad se refiere a las emociones, sensaciones y sentimientos del niño y su relación con su entorno social, será necesario entonces dar lugar a situaciones en las que el niño conviva con sus compañeros y educadora, en forma tal que no sienta la necesidad de depender excesivamente del docente. Si en la práctica docente fomentamos una excesiva dependencia afectiva del niño hacia nosotros, analicemos por qué sucede esto.

La causa de este hecho radica en que la educadora interpreta inadecuadamente este concepto y actúa de manera equívoca; es decir, si el niño siente la necesidad de afecto porque fue alejado bruscamente de su madre (al ingresar en el jardín de niños), la educadora ubica al niño como centro total de sus acciones en ese momento, en lugar de desviar la atención del niño hacia actividades grupales, en las cuales cada uno de los educandos participe y no se distinga alguien que es “preferido” por la educadora. Como experiencia docente en situaciones similares a la expuesta anteriormente, he obtenido resultados favorables para ayudar al niño a integrarse al grupo; platico con él, le expongo que “no sucede nada”, se le invita a participar en clase. Actuar sin dar una excesiva importancia a la incomodidad que el niño pudiera demostrar ante el hecho de que “se le abandone” en el jardín de niños. Aunque es probable que esto no se solucione en un día, sí ayuda poco a poco a que el niño vaya experimentando y

comprobado por sí mismo lo que significa el participar como sujeto dentro de esta institución educativa. La afectividad entonces puede ser expresada por la educadora hacia el niño, en esta u otra forma, para que sea un auxiliar, un factor o un elemento dentro del proceso de socialización, sin confundirnos y convertir este aspecto en un fin de la educación preescolar, sino sólo como una esfera de la personalidad del niño que se atiende al igual que la motricidad y el aspecto cognoscitivo del mismo.

Con respecto al proceso de socialización en general, el P.E.P. menciona que otro de los aspectos a atender para favorecer el desarrollo de la personalidad del niño y por ende este proceso, es la “dimensión intelectual”, entendiéndose ésta como el aspecto en el cual se analiza cómo el niño construye su conocimiento. Menciona que éste se da a través de las actividades que realiza con los objetos, ya sean concretos, afectivos o sociales, que constituyen su medio natural y social.

La interacción que el niño tenga con los objetos, personas, fenómenos y situaciones de su entorno le permite descubrir cualidades y propiedades físicas de los objetos que en un segundo momento puede representar con símbolos: el lenguaje en sus diversas manifestaciones, el juego y el dibujo serán las herramientas para expresar la adquisición de nociones y conceptos.⁽¹⁾

El conocimiento que el niño adquiere es en base a experiencias previas que ha tenido y en su capacidad conceptual para asimilar nuevas informaciones. El aprendizaje en tanto está vinculado con cada uno de los aspectos de la personalidad del niño.

Los aspectos del desarrollo que comprende esta dimensión son:

⁽⁸⁾ S.E.P. *op. cit* pág. 17

- Función simbólica, que consiste en la posibilidad de representar objetos, acontecimientos, personas, etc. en ausencia de ellos.
- Construcción de relaciones lógicas, es el proceso a través del cual a nivel intelectual se establecen las relaciones que facilitan el acceso a representaciones objetivas, ordenadas y coordinadas con la realidad del niño, lo que permitirá la construcción progresiva de estructuras lógico-matemáticas.
- Nociones matemáticas, que comprenden la clasificación, actividad mental mediante la cual se analizan las propiedades de los objetos, estableciendo relaciones de semejanza y diferencia entre los elementos, delimitando clases y subclases.

La seriación permite establecer diferencias entre objetos, situaciones o fenómenos estableciendo relaciones de orden en forma creciente o decreciente, de acuerdo a un criterio establecido.

La conservación es la noción o resultado de la abstracción que haga el niño sobre las relaciones de cantidad, comparando y estableciendo equivalencias entre conjuntos de objetos.

- El lenguaje oral, responde a la necesidad de comunicación del niño.

Cada uno de estos puntos engloba el proceso de aprendizaje intelectual que el niño ha de lograr.

Pero en nuestra realidad educativa, en la mayoría de los jardines de niños se carece de material o los llamados “objetos” con los cuales el niño realizará esa interacción y manipulación. Además de que las situaciones de aprendizaje que proponemos para analizar y construir un conocimiento determinado, son en ocasiones

aisladas y sin relación con nuestra realidad social. Resultan así para el niño, experiencias desconocidas y por lo tanto, incomprensibles hasta cierto punto, porque no se analiza una situación educativa que concuerde con su medio familiar y social, sino que se expone una situación, que el P.E.P “propone” que debiera ser así, -imponiendo un hacer- en lugar de adecuar estas experiencias a las necesidades sociales del grupo escolar y de cada niño en particular.

Es necesario ante esto partir de un objeto de conocimiento que esté vinculado a la realidad del niño, para que éste descubra y analice detenidamente una determinada situación, que bien puede significar un conocimiento sobre un objeto físico o bien la comprensión de un hecho o fenómeno social, en un análisis y reflexión de todo lo que esto implica: el contexto social -relaciones, la causa, el efecto social- que lo hace aparecer como un suceso que se da dentro de nuestra sociedad.

La dimensión física es otro de los aspectos que el P.E.P. '92 presenta como necesidad que debe atenderse en el desarrollo de la personalidad del niño. ¿Cómo es interpretada esta dimensión?

Al igual que los aspectos manejados anteriormente, se toma como base la experiencia directa del niño en interacción con el objeto de conocimiento. En este caso es primordial la experiencia adquirida a través del movimiento de su cuerpo, que le permitirá tener un mayor dominio y control sobre sí mismo y descubrir las posibilidades de desplazamiento, con el que paulatinamente irá integrando el esquema corporal y la orientación espacial, utilizando su cuerpo como punto de referencia para relacionar los objetos con él mismo.

Se toman como referencia, los sucesos y actividades cotidianas del hogar y jardín de niños para que el niño vaya estableciendo relaciones de tiempo y espacio, por lo que en esta dimensión se enfatizan los siguientes aspectos de desarrollo:

- Integración de esquema corporal, es la capacidad de integrar una imagen interior (afectiva o intelectual) de sí mismo.
- Relaciones espaciales, es la ubicación que el niño hace en el espacio, de los objetos y personas, con referencia a sí mismo y a los demás.
- Relaciones temporales, es la capacidad del niño para ubicar hechos en una sucesión de tiempo, paulatinamente diferenciará la duración, orden y sucesión de acontecimientos.

Aparentemente, el P.E.P. '92 se adapta una vez más en este aspecto a las necesidades del educando, sin embargo, la práctica docente refleja contradicciones, como se expresa al principio de este apartado. Es decir, se denota que como docentes no exploramos en su totalidad este aspecto; parcializamos el análisis de las experiencias cotidianas, las aislamos de su contexto social... ¿Por qué no tomamos en cuenta las relaciones causales de una situación social, de un objeto de conocimiento? por ejemplo, si estamos analizando las condiciones necesarias para una adecuada alimentación, mencionamos solo algunos puntos como: los alimentos necesarios, el proceso de higiene para ingerirlos, el color, el tamaño, etcétera.

Pasamos por alto el reflexionar sobre cuántos de nosotros podemos adquirirlos, el porqué otras personas sí pueden, etc., hasta llegar a analizar y reconocer nuestra condición económico -social, deduciendo quizá que esta puede ser la causa indirecta de una alimentación incompleta. Perdemos también la oportunidad de explorar la creatividad del niño al proponer soluciones para este problema; contribuyendo así a una verdadera socialización y no a una adaptación social. Dependiendo pues, del enfoque que se le dé a este aspecto, se limitará o impulsará objetivamente el proceso de

socialización en el niño de educación preescolar.

Dentro de las dimensiones de la personalidad del niño, se menciona por último la dimensión social. Antes de mencionar el concepto que el P.E.P. expone sobre este apartado, hago énfasis que en este trabajo, este aspecto significa factor clave en la socialización que el jardín de niños lleva a cabo en el niño de educación preescolar. La dimensión social en el P.E.P. se refiere a la transmisión, adquisición y acrecentamiento de la cultura del grupo al que se pertenece a través de las interrelaciones con los distintos integrantes del mismo, que permiten al individuo convertirse en un miembro activo en su grupo.

Hago un paréntesis en el discurso expresado por el P.E.P. '92, para hacer un cuestionamiento, ¿a cuál cultura se refiere el discurso del P.E.P.?

Se menciona que es la cultura del grupo al que se pertenece, pero en realidad se impone también en este aspecto el deber ser al ser, es decir, transmitimos una cultura para que el niño la adquiera y practique, pero no analizamos como educadores si realmente es la cultura que el niño ha adquirido en su medio familiar. En realidad tratamos de cambiar desde el lenguaje, hasta los hábitos del niño, por otros que impone un grupo social minoritario, el cual tiene condiciones socio-económicas diferentes al grueso de nuestra población social.

Es por esto realmente que el jardín de niños muestra un medio social diferente al del niño, contradiciéndose y confundiéndose al intentar mezclarse con el entorno social del niño. ¿Qué conocimientos adquiere el niño sobre esto?, se habitúa a repetir lo que él sabe que la educadora quiere o espera que diga, o practicar parcialmente hábitos que la educadora impone, etcétera. Es decir, adquiere un conocimiento informal, a partir del conocimiento formal que el jardín de niños propone. En este caso, identifica a la

autoridad que la educadora representa, al obligarle a reproducir esos hábitos, sabiendo el niño que fuera del jardín de niños “eso no se puede”, “eso no le obliga mamá a realizarlo”, por lo tanto “no es necesario hacerlo” y no se convierte en un aprendizaje real y completo, sino en una repetición mecanizada de un acto aislado del contexto social vivido y conocido por el niño.

Continuando con lo expresado por el P.E.P. en relación a este aspecto, menciona que en las interrelaciones con las personas se produce el aprendizaje de valores y prácticas aprobadas por la sociedad, así como la adquisición y consolidación de hábitos encaminados a la preservación de la salud física y mental. Estos aprendizajes se obtienen por medio de vivencias, cuando se observa el comportamiento ajeno y cuando se participa e interactúa con los otros en los diversos encuentros sociales. Menciona también que el niño aprenderá actitudes para convivir y formar parte del grupo al que pertenece tomando en consideración que existen diferentes costumbres y hábitos regionales dentro de nuestro país, aprendiendo también a reconocer y respetar los símbolos patrios y momentos significativos de la historia local, regional y nacional. Por lo que en esta dimensión se toma en cuenta:

- Pertenencia al grupo, la cual se construye a partir de la relación del sujeto con el grupo social con el que convive.
- Costumbres y tradiciones familiares y de la comunidad: se refiere a las prácticas de cada pueblo que expresan sus hábitos de vida.
- Valores nacionales; se refiere al fortalecimiento y preservación de valores éticos, filosóficos y educativos que lo identifican dentro de una determinada cultura.

Comparado el discurso oficial con la práctica docente, si reflexionamos detenidamente sobre las contradicciones que el primero contiene con relación a los objetivos de una socialización no alienante, encontraremos que no puede aplicarse lo que el P.E.P. expresa, tampoco concuerda con el objetivo de la educación preescolar: la autonomía del niño, pues si esto se lleva a cabo -y cabe aclarar que sí se aplica inconscientemente por el docente- estamos orientando el proceso de socialización hacia un extremo alienante en el proceso educativo. Es necesario pues, analizar lo que los planes y programas proponen específicamente, lo que el P.E.P. '92 contiene, para elegir lo que realmente conviene a un proceso de socialización participativo y no a una adaptación social del niño hacia las condiciones de desigualdad en las que actualmente vivimos y reproducimos sin darnos cuenta.

Como se ha analizado anteriormente, en cada uno de los aspectos que influyen en el desarrollo de la socialización del niño, se ha visualizado que es determinante el papel que la educadora juega dentro del proceso educativo.

Independientemente de lo que contengan planes y programas de educación, el docente tiene cierta autonomía en su proceder; acertada o equivocadamente influimos en la personalidad que el niño va conformando a través de sus experiencias dentro de la institución educativa.

En el jardín de niños, es a través del juego como se lleva a cabo la acción educativa e inherente a ella, el proceso de socialización en el niño. Toda actividad, todo conocimiento, hábito, ideología, etc., es transmitida por medio del juego, como una actividad lúdica que el niño realiza.

En el juego crea y recrea las situaciones que ha vivido, por lo que la educadora

no debe olvidar que el objetivo del juego es producir una sensación de bienestar que el niño busca constantemente en su actuar espontáneo.

Al analizar este discurso encontramos que se menciona el juego como una actividad espontánea y libre, pero en la práctica docente olvidamos estas características y lo sometemos a una actividad dirigida hacia un objetivo previsto con anterioridad por el docente. Además existe otro problema con el juego que se practica dentro del jardín de niños, está encaminado a “preparar” al niño hacia una vida futura, situándolo en una determinada condición social. ¿Qué significa esto? significa que practicamos juegos que ejemplifican nuestra situación económico-social, sin ir más allá de una mera repetición de un hecho social sin antecedentes ni consecuencias, contribuyendo a preparar al niño para un rol de adulto, sin darnos cuenta en lo que esto significa realmente: la educadora es transmisora y reproductora de las condiciones sociales que imperan en nuestra sociedad.

Ante la influencia del juego, es innegable que sea el medio por el cual se lleve a cabo la socialización en el niño. Depende del docente si este proceso es alienante o desalienante. Es el medio a través del cual podemos contribuir a ir modificando paulatinamente la pasividad y conformidad que hasta ahora se ha reproducido en cada educando. Es a través de la práctica docente conjuntamente con el análisis, reflexión, crítica y proposición de ideas, que el docente puede y debe contribuir para que el niño forme su actitud crítica y participativa en los conflictos o hechos sociales. El juego puede convertirse en práctica o ensayo de soluciones a los problemas que el docente junto con los niños analicen, en el desarrollo de la cotidianeidad educativa.

Por último, se considera que el propósito de este ensayo se logró en gran parte, en lo que respecta al análisis del discurso y la aplicabilidad del PEP'92, así como el

cuestionamiento a la práctica docente en este nivel educativo. En cuanto a las respuestas que los sujetos (niños) dan y a la interpretación de la educadora acerca de su función socializadora en preescolar, se consideran cuestiones que encierran una subjetividad, por lo cual las reflexiones aquí expresadas son mero pretexto para trabajos posteriores.

178280

BIBLIOGRAFÍA

DAVALOS, F. y Meza. Glosario de Ciencias Histórico-Sociales. Parte 1. México, ANUIES, 1977, 74 pp.

De LEONARDO, Patricia. La Nueva Sociología de la Educación. Antología. Colección S.E.P. Cultura. México, Ediciones El Caballito, 1986, 156 pp.

HARNECKER, Marta. El capital: Conceptos Fundamentales. 16ª ed. México, Ed. siglo veintiuno, 1989, 244 pp.

PARADISE, Ruth. Socialización para el trabajo: La interacción maestro-alumno en la escuela primaria en: La institución escolar y la práctica educativa. México, CINVESTAV. IPN, 1979, 121 pp.

PIAGET, Jean. Seis estudios de Psicología. México, Ed. Ariel Barcelona, 1989, 227 pp.

S.E.P. Bloques de juegos y actividades en el desarrollo de los proyectos en el jardín de niños. México, S.E.P., 1993, 125 pp.

S.E.P. Programa de educación preescolar. México, S.E.P., 1992, 89 pp.

U.P.N. Alternativas didácticas en el campo de lo social. Antología. México, U.P.N.-
S.E.P., 1988, 317 pp.

U.P.N. El lenguaje en la escuela. Antología. México, U.P.N.-S.E.P., 1988, 138 pp.